



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

03 SET. 2014

DECRETO EXENTO N°: 4545

VISTOS:

- Según Comprobante de Ingreso N° 3915 del 03/09/2014, se solicita transferir la suma de \$33.648.715.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud
- El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir la suma de \$33.648.715.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud correspondiente a:

Resol.N°2131 Chile Crece	\$27.300.023.-
Resol.N°2127-317 ERA	\$ 5.136.142.-
Resol.N°2157-330 Postrados	\$ 1.212.550.-
	<hr/>
	\$33.648.715.-

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 214-09-01-003 "Ingresos Administración Fondos de Salud".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS - SECRETARIA MUNICIPAL

KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ - ADMINISTRADORA MUNICIPAL



DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

KAZR/NEFR/PAL/T/cktv.-